



Curso 2016-2017

DATOS TÉCNICOS

DEPARTAMENTO: Filosofía

MATERIA: Valores Éticos

CARGA LECTIVA SEMANAL: 1 hora

ENSEÑANZA: Educación Secundaria Obligatoria

NIVEL: 1º, 2º, 3º y 4º

LIBRO DE TEXTO: sin libro

PROFESOR/A: varios

DESARROLLO

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIÓN

CURSOS 1º, 2º y 3º

Primer trimestre:

Bloque 1. La dignidad de la persona.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Bloque 3. La reflexión ética.

Segundo trimestre:

Bloque 4. La justicia y la política.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Tercer trimestre:

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

CURSO 4º:

Primer trimestre:

Bloque 1. La dignidad de la persona.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Bloque 3. La reflexión ética.

Segundo trimestre:

Bloque 4. La justicia y la política.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Tercer trimestre:



Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Para el desarrollo de esta materia contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los **dilemas morales**, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una **reflexión individual** y un posterior **debate grupal**, en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo. Los buenos ejemplos y la imitación, se trata, a partir de la **observación de ciertos personajes públicos**, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la **literatura, el cine y otros medios de comunicación** pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia; el **estudio de casos**, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el **análisis crítico** de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la **reflexión ética sobre problemáticas actuales**. Entendemos «texto» en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los **grupos de discusión**, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el **role-playing**, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Emplearemos además las **tecnologías de la información y la comunicación** de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del **cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita** que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Por último debemos destacar el valor del **ejemplo del docente**, imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se producen por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el trabajo en esta materia, emplearemos los siguientes recursos didácticos (a determinar por el profesorado que la imparta en cada curso):

- Películas, documentales y spots publicitarios.
- Noticias de prensa escrita.
- Textos de carácter filosófico o de cualquier otra naturaleza que resulten de interés para trabajar los contenidos.



- Música.
- Material de clase: cuaderno o carpeta archivadora, cartulinas, material de plástica (tijeras, pegamento, colores, cartulinas, etc.)

EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** que se emplearán para esta materia quedarán definidos por el profesorado que imparta esta materia en los distintos cursos, así como los criterios de corrección de los mismos. No obstante podemos indicar a modo orientativo los siguientes:

Exámenes por unidades (a criterio del profesor que imparta dicha materia), en los que se valorará:

- Uso de la terminología filosófica apropiada.
- Capacidad y corrección expositiva de las ideas y argumentos empleados y sin errores conceptuales.
- Reflexión personal y capacidad de juicio crítico.
- Correcta expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía (cada falta restará 0,1 hasta un máximo de 2 puntos).
- Aprobar los exámenes (la nota mínima será 4,5) será requisito indispensable para poder hacer media.

Trabajos de investigación (murales, estudios de caso, biografías...), donde se tendrá en cuenta:

- Adecuada presentación y estilo: portada, índice, epígrafes, bibliografía, uso de imágenes...
- Capacidad para elaborar conclusiones y reflexiones propias.
- Sentido crítico en el tratamiento de las fuentes de información (copiar literalmente de cualquier fuente, se penalizará con un suspenso que podrá ser recuperado entregando el trabajo elaborado por uno mismo y sin copiar en el menor tiempo posible).
- Variedad y calidad de las fuentes bibliográficas empleadas.
- Correcta expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía (cada falta restará 0,1 hasta un máximo de 2 puntos).
- Entrega en el plazo previsto (puntualidad).
- La entrega de trabajos será requisito indispensable para poder hacer media. El plagio total o parcial de un trabajo será considerado motivo de suspenso directo en la evaluación.

Comentarios de texto y actividades de clase en los que se valorará:

- Adecuada presentación: orden y limpieza.
- Adecuación del contenido a las cuestiones propuestas.
- Capacidad de síntesis y razonamiento propio.
- Correcta expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía (cada falta restará 0,1 hasta un máximo de 2 puntos).
- Entrega en el plazo previsto (puntualidad).
- No entregar comentarios de texto y actividades implicará no sumar el porcentaje de nota correspondiente a dichos instrumentos.

Los criterios de calificación, es decir, el peso que cada instrumento (corregido siguiendo las indicaciones orientativas arriba propuestas) tendrá en la nota final de la evaluación, queda igualmente a criterio del profesor que imparta la materia en cada curso. Esto mismo podemos prescribir para la definición del criterio de redondeo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se prevén actividades extraescolares. Como actividades complementarias, los alumnos realizarán acciones específicas en fechas señaladas:



- 15 de Septiembre: Día Internacional de la Democracia.
- 21 de Septiembre: Día Internacional de la Paz.
- 2 de Octubre: Día Internacional de la No Violencia.
- 17 de Octubre: Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.
- 6 de Noviembre: Día Internacional para la prevención de la explotación del Medio Ambiente en la guerra y los conflictos armados.
- 16 de Noviembre: Día Internacional para la Tolerancia.
- 25 de Noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 27 de Enero: Día de las Víctimas del Holocausto.
- 4 de Febrero: Día Mundial contra el Cáncer.
- 20 de Febrero: Día Mundial de la Justicia Social.
- 1 de Marzo: Día contra la Discriminación.
- 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 21 de Marzo: Día contra la Discriminación Racial.
- 22 de Abril: Día Internacional de la Madre Tierra.
- 1 de Mayo: Día de Europa.
- 21 de Mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.
- 5 de Junio: Día Mundial del Medio Ambiente.
- 12 de Junio: Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- 20 de Junio: Día Mundial de las Personas Refugiadas.